

G.D.O.C. N° 643/2024.

Asunción, 21 de junio de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 5/2024 “ADQUISICIÓN DE LIBROS” – ID N° 445.232

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Documentos del SICP
No cumple con los plazos de difusión de la prórroga En cuanto al plazo fijado para la prórroga, se verifica que se ha establecido un plazo que no cumple con la normativa legal Res. DNCP 1399/20 Art. 85 inc. c). Se solicita subsanar. Comentario
Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes conforme a la Resolución 4401/23 del artículo 53.
Respuesta: Informamos que el Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas fue elaborada conforme a las directrices establecidas en la Ley, por tanto, solicitamos el proceso respectivo para su publicación inmediata, considerando las fechas establecidas en la misma para continuar con los trámites pertinentes.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES


CARLA MARILÍA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores




MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones


SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente
Gcia. Dptal. Operativa de Contrataciones